



**LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2020-02**

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NO. JAPAN/FAISM/LP/2020-02, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE VILLA MORELOS, SINDICATURA DE LIC. BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, QUE FUE CONVOCADO A LICITACIÓN PUBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 Y 56 Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON RECIBIDAS EN LA PRIMERA ETAPA, MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

**PROPUESTAS ACEPTADAS 4 (CUATRO)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE**

- 1.- MIGUEL DÍAZ CAMPOS
- 2.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
- 3.- LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ
- 4.- SP OBRAS, S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SON SOLVENTES EN LO TÉCNICO 1(UNA).

- 1.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

V.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAN SIDO DESECHADAS EN LO TÉCNICO, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO.

PROPUESTAS DESECHADAS: 3 (TRES)

- 1.- MIGUEL DÍAZ CAMPOS
- 2.- LUÍS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ
- 3.- SP OBRAS, S.A. DE C.V.

RAZONES POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS:

- 1.- MIGUEL DÍAZ CAMPOS

REFERENCIA:

DOCUMENTO PT-11.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y

Michelle Macias Alba



LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2020-02

SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: (SIN MONTOS)

- A. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;
- B. MANO DE OBRA;
- C. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, Y
- D. UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

DOCUMENTO PT-11 C, SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE EN LA UTILIZACIÓN NO INDICA CLAVE DEL CONCEPTO EN QUE SE VA A UTILIZÁR LA MAQUINARIA, NI INDICA EL RENDIMIENTO DE CADA EQUIPO, POR HORA DE TRABAJO Y DE CONFORMIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE ESTOS, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES EN SU GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO, EN SU HOJA CON FIRMA AUTOGRAFA CON FOLIO NO. 0082

FUNDAMENTO:

BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, EN SU PUNTO NO. 1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

2.- LUÍS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ

REFERENCIA:

DOCUMENTO PT-11.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: (SIN MONTOS)

- E. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;
- F. MANO DE OBRA;
- G. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, Y
- H. UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

DOCUMENTO PT-11 C, SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE EN LA UTILIZACIÓN NO INDICA CLAVE DEL CONCEPTO EN QUE SE VA A UTILIZÁR LA MAQUINARIA, NI INDICA EL RENDIMIENTO DE CADA

Michelle Macias Aibos



LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2020-02

EQUIPO, POR HORA DE TRABAJO Y DE CONFORMIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE ESTOS, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES EN SU GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO, EN SU HOJA CON FIRMA AUTOGRAFA CON FOLIO NO. 0081

FUNDAMENTO:

BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, EN SU PUNTO NO. 1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

3.- SP OBRAS, S.A. DE C.V.

REFERENCIA:

DOCUMENTO PT-3.- CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES. PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

EN EL DOCUMENTO UNICAMENTE PRESENTA EL CURRÍCULUM DEL ING. JOSÉ CIPRIANO SERRANO, REQUIRIENDOSE PERSONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE A OBRA, ASÍMISMO NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUIEN SE HARÁ CARGO DE LAS DIFERENTES AREAS, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES EN SU NUMERAL 4.2.1, 4.2.2, DOCUMENTO PT-3, EN SUS HOJAS CON FIRMA AUTOGRAFA CON FOLIO NO. 00012 Y 00013 Y LA GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO CON FOLIO NO. 00051

FUNDAMENTO:

BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, EN SU PUNTO NO. 1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

REFERENCIA:

DOCUMENTO PT-6.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, COMO DECLARACIONES FISCALES Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O AUDITADOS, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

Micnelle Macias Aibg



LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2020-02

EN EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE UNICAMENTE PRESENTA LAS DECLARACIONES ANTE EL SAT DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019, FALTANDO PRESENTAR EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES EN SU NUMERAL 4.2.1, 4.2.2, DOCUMENTO PT-6, EN SUS HOJAS CON FIRMA AUTOGRAFA CON FOLIO NO. 00012 Y 00014 Y LA GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO CON FOLIO NO. 00056

FUNDAMENTO:

BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, EN SU PUNTO NO. 1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

REFERENCIA:

DOCUMENTO PT-11.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: (SIN MONTOS)

- I. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;
- J. MANO DE OBRA;
- K. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, Y
- L. UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

DOCUMENTO PT-11 A, SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE EN EL ÁREA DE TRABAJO NO INDICA CLAVE DEL CONCEPTO EN QUE SE VA A UTILIZÁR LOS MATERIALES, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES EN SU GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO, EN SU HOJA CON FIRMA AUTOGRAFA CON FOLIO NO. 76

FUNDAMENTO:

BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, EN SU PUNTO NO. 1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

DOCUMENTO PT-11 B, SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE EN EL ÁREA DE TRABAJO NO INDICA CLAVE DEL CONCEPTO EN QUE SE VA A UTILIZÁR LOS MATERIALES, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES EN SU GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO, EN SU HOJA CON FIRMA AUTOGRAFA CON FOLIO NO. 80

FUNDAMENTO:

Microemulsiones A109



LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2020-02

BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, EN SU PUNTO NO. 1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

DOCUMENTO PT-11 C, SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE EN LA UTILIZACIÓN NO INDICA CLAVE DEL CONCEPTO EN QUE SE VA A UTILIZAR LA MAQUINARIA, NI INDICA EL RENDIMIENTO DE CADA EQUIPO, POR HORA DE TRABAJO Y DE CONFORMIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE ESTOS, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES EN SU GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO, EN SU HOJA CON FIRMA AUTOGRAFA CON FOLIO NO. 83

FUNDAMENTO:

BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, EN SU PUNTO NO. 1.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:

1.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA 1 (UNA)

1.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS DESECHADAS: NINGUNA

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTE BASE	\$ 7,537,739.52
IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE:	\$ 6,030,191.62
IMPORTE PROMEDIO	\$ 7,318,614.55
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 6,586,753.10

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA	IMPORTE (CON IVA)	LUGAR
----------------	--------------------------	--------------

CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.	\$7,099,489.58	PRIMERO
------------------------------------	----------------	---------

Micnellemacias fib9

f

o



LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2020-02

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE: L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA
SUPLENTE SECRETARIO EJECUTIVO: ING. FRANCISCO GARCIA QUIÑONEZ
SUPLENTE DEL VOCAL: L.C.P. CARLOS ALBERTO OLIVAS QUIÑONEZ

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA**, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: \$ 7,099,489.58 (SON SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A.

EN CONSECUENCIA, **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **82 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **09 DE OCTUBRE DE 2020** Y FECHA DE TERMINACIÓN **29 DE DICIEMBRE DE 2020**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO. 2

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**

L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA
GERENTE GENERAL

ING. GREGORIO LEAL PÉREZ
SUBGERENTE TÉCNICO

L.C.P. MICHELLE YOVANA MACÍAS ALBA
CONTRALORA DE JAPAN

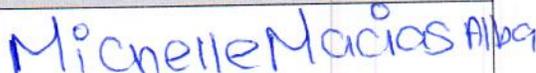


**LICITACION PUBLICA
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/LP/2020-02**

EMPRESAS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	FIRMAS
MIGUEL DIAZ CAMPOS	
CONSTRUCCIONES FELMI SA DE CV	
LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ	
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	
SP OBRAS S.A. DE C.V.	

INVITADOS

DEPENDENCIA	FIRMAS
CONTRALORA DE JAPAN L.C.P. MICHELLE YOVANA MACIAS ALBA	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	





